

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 23,426 VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 34 LTS. DE PETROLEO PARA VEHICULO MUNICIPAL
 PLACA PATENTE BVVD-63 EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO.
 Fecha de Pago 22/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7520328	22/11/2012	23,426

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1623

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		23,426
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23,426	
Totales		23,426	23,426

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	23,426	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		23,426
Totales		23,426	23,426


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CECILIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero


 TESORERO